



TEATRO Y EXISTENCIA

Junio 2017, N° 19. Boletín bimensual

Corrupción en el Palacio de Justicia

La obra maestra de Ugo Betti, juez de profesión, describe **ese límite del sistema judicial en el que deja de tener sentido.**

Encerrado en sus propios mecanismos se hace **impenetrable a la verdad:**

Acaba de saltar a la luz un escándalo tan grave que ha hecho perder la paciencia de la población. El Ministro de Justicia ordena que se abra una investigación de los hechos.

“Actualmente no hay aquí muy buen olor...” dice la Archivera a la Inspectora recién llegada al Palacio, donde nadie sabe quién ha cometido el delito en este

caso particular, pero todos, implicados de algún modo en ella, ambiciosos e interesados, tratan de salir lo mejor parados de la situación.

Croz y Cust, rivales por suceder al presidente Vanan, logran que éste aparezca como culpable ante la inspectora, por más que él diga ser “inocente, como Nuestro Señor Jesucristo”.

Elena, la hija de Vanan, llega al Palacio con un documento que demuestra la inocencia de su padre, pero es interceptada por Cust, quien, abusando de su inocencia, logra que llegue a dudar de Vanan, retiene el documento e, involuntariamente, la empuja a la muerte.

Entonces Croz, enfermo de hace meses, sufre un ataque al corazón y Cust, creyéndole muerto y agotado por las intrigas de los últimos días (“nos echamos cargas demasiado pesadas sobre los hombros”, dice) confiesa ante su cuerpo ser él el culpable. Pero Croz se repone. No obstante, su cinismo (“¿quién ha establecido que una cosa es justa y otra no lo es?”, se pregunta) le lleva, en una broma final, a acusarse a sí mismo en su trance de muerte.

Cust es así nombrado presidente, sin que la inspectora quiera hacer caso a las dudas interiores que ya no reprime cuando Vanan, demente tras la muerte de su hija, es inca-

paz de responder a sus tormentos: “Vanan, yo creo que tu hija quería decirnos algo...” Finalmente, el recuerdo de la “cara ensangrentada” de la niña no le deja ya tranquilo, y decide confesar ante el Alto Revisor su culpa.

Cuando la culpa pasaba a quedar oculta, impune, en lo que parecería el fin de la justicia, la sencilla inocencia de una niña ignorante de las cosas del mundo ha logrado no sólo el restablecimiento del orden necesario en toda sociedad, sino mucho más: por su muerte el culpable se aleja de la corrupción, pasa a estar del lado de los inocentes. **No sólo se ha hecho justicia, se ha restablecido la bondad.**

Nuestro autor nos manifiesta que, paradójicamente, **nuestra justicia necesita de algo superior a ella misma**, para dejar de ser un “mal necesario” y convertirse en un verdadero bien.

Recomendamos

La dama duende

La Compañía Nacional de Teatro Clásico, dirigida por Helena Pimenta, estrenará su montaje de esta obra de Calderón de la Barca en julio, con ocasión del 40 aniversario del Festival Internacional de Teatro Clásico de Almagro. Allí estarán del 6 al 16 de julio.

La ternura

El Teatro de la Ciudad se presenta en el Teatro de la Abadía de Madrid con una obra escrita y dirigida por Alfredo Sanzol e inspirada en el teatro de Shakespeare. Se mantiene en cartel sólo hasta los primeros días de junio, pero actuarán el 28 y el 29 de julio en Almagro.

Fuenteovejuna

La Joven Compañía Nacional de Teatro Clásico, dirigida por Javier Hernández-Simón, nos ofrece en estos días, en el Teatro de la Comedia de Madrid, este montaje de Lope de Vega. Del 19 al 23 de julio los encontraremos en Almagro.

La Pequeña Compañía

Tras la última representación de *Corrupción en el Palacio de Justicia*, en el Teatro Guindalera, está comenzando los trabajos de su nuevo montaje teatral. No dejes de contactar con nosotros si quieres participar.

Imagen: detalle del montaje de *Corrupción en el Palacio de Justicia* de La Pequeña Compañía de la Fundación Maior.

En cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal le informamos que su email se encuentra incorporado en un fichero automatizado cuya finalidad es la difusión del boletín *Maior...al mes* y de las actividades de la Fundación Maior, y que está inscrito en el Registro de Ficheros de Datos Personales de la Agencia de Protección de Datos. El órgano responsable del fichero es la Fundación Maior, ante la cual podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición enviando un email a la dirección: info@maior.es.